## B. OPOSICIONESY CONCURSOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6905

ORDEN AEC/821/2007, de 22 de marzo, por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos I y II de esta Orden, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el B.O.E. del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como Anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días

hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Plaza de la Provincia, núm. 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.-La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Luis Calvo Merino.

## **ANEXO I**

Š	N° PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD AD GR CUERPO	AD	GR	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO
-	EMBAJADA EN REPÚBLICA DE YEMEN Jefe negociado N18 (5026497)	18	3.426,72 €	Sana'a	AE	CD EX11	EX11	Experiencia en Servicio Exterior.  Experiencia en tramitación de visados y asistencia consular. Conocimientos contables. Idioma: inglés y/o local.	
7	CONSULADO GENERAL EN REPÚBLICA DE FILIPINAS Jefe negociado visados (04667424)	18	3.426,72 €	Manila (con residencia en Taipei)	AE CD EXII	СД	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: inglés y/o local.	

# ANEXO II

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO	ž	LOCALIDAD	AD	ADSCRIPCION	ION	OBSERVACIONES
		ESPECIFICO			AD	GR	CUERPO	
Secretaria de Estado de Cooperación Internacional Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo.  Director de División -4856709-	29	18.539,20	-	MADRID	AE	A		<ul> <li>-Experiencia en la gestión de procesos de evaluación y de auditoría.</li> <li>-Amplio conocimiento de los procedimientos administrativos de la Administración General del Estado.</li> <li>-Conocimientos sobre Cooperación internacional para el desarrollo, con alta valoración de la experiencia en gestión o evaluación de intervenciones en países destinatarios de ayuda al desarrollo.</li> <li>-Gestión y maneio de recursos humanos y dirección de equinos</li> </ul>
Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación Dirección General del Servicio Exterior S. G. de Informática y Comunicaciones Operador de Cifra -1478340-	18	4.073,48		MADRID	AE	C/D		-Conocimiento de sistemas informatizados para comunicaciones, almacenamiento y digitalización de documentación clasificada, así como de equipos para cifrar información. Sistema Operativo Windows XP y herramienta de trabajo Microsoft Office XP. Conocimiento de inglés.
Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación Dirección General del Servicio Exterior S. G. de Informática y Comunicaciones Operador de Cifra -4321684-	18	4.073,48		MADRID	AE	C/D		-Conocimiento de sistemas informatizados para comunicaciones, almacenamiento y digitalización de documentación clasificada, así como de equipos para cifrar información. Sistema Operativo Windows XP y herramienta de trabajo Microsoft Office XP. Conocimiento de inglés.
Secretaria de Estado para Iberoamérica Secretaría del Secretario de Estado Jefe Adjunto de Secretaría -5019347-	18	4.935,94	-	MADRID	AE	C/D		
Secretaria de Estado para Iberoamérica Gabinete del Secretario de Estado Secretario Puesto de Trabajo N-30 -5019343-	14	4.073,48	1	MADRID	AE	C/D		
Secretaria de Estado para Iberoamérica D. G. de Organismos Multilaterales Iberoamericanos Secretario Director General -5019351-	16	4.935,44	1	MADRID	AE	C/D		
Secretaria de Estado para Iberoamérica D. G. de Organismos Multilaterales Iberoamericanos Secretario Director General -5019352-	16	4.935,44	1	MADRID	AE	C/D		



### ANEXO III

	ERSONALES						
Primer Apellido.			Segundo Apellido:			Nombre:	
D.N.I.	(	Cuerpo o escala	a que pertenece	:		N.R.P.	
Domicilio, Calle y Nº:			Provinci	a:	Loc	alidad:	Teléfono:
DESTINO	ACTUAL						
Ministerio	:	Centro Direc	etivo:			Puesto de Trabajo:	
Nivel:	Grado Consolidado:	:	Complemen	nto Específico Anual:		Localidad y Teléfono ofic	rial:
SOLICITA	por Orden						libre designación, anunciad
DESIGNACION DEI	_	NIVEL Y C. E	IVEL Y C. ESPECIFICO CENTRO DIRECTIVO			DAD DE QUE DEPENDE	LOCALIDAD
PUESTO DE TRABA	AJO						
(*) Se cumplim SE ADJUNTA		_	cada puest	to individualmente			
32 1100 01 (111				de	·		de 200
						(Firma)	

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID